



Diana Laura Ríos Cordero se titula como Licenciada en Ciencia Forense

Por: Laura Arroyo



“La identificación de personas es un proceso científico de especial relevancia, debido a la problemática de desaparición de personas y desastres masivos que se viven a nivel nacional e internacional”, fueron las palabras introductorias de Diana Laura Ríos Cordero para presentar su tesis *Propuesta metodológica mediante categorización de características dentales en confrontas radiológicas para identificación de personas*.

Su examen profesional se llevó a cabo el 17 de enero del presente año, en el Aula Magna de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses. El Jurado se conformó por su directora de tesis, la Dra. Margarita Ivet Gil Chavarría; la Mtra. Jessica Joselin Narváez Flores, como vocal; el Dr. Mirsha Quinto Sánchez y la Mtra. Gabriela Concepción Mechaca Cerbón como suplentes; así como el Mtro. Antonio Cholley Nakahodo Rivera como presidente.

Ríos dividió la presentación de su tesis en ocho puntos para explicarla, siendo estos una breve introducción, el planteamiento del problema, los objetivos, la hipótesis, la metodología, los resultados, una breve discusión y las conclusiones.

Durante su exposición, señaló que en México no existe un protocolo de identificación por medio de Odontología, por ende, deja a la persona experta la valoración e interpretación de las características dentales. Esto refleja la necesidad de contar con metodologías estandarizadas y herramientas auxiliares, tales como su propia propuesta de proyecto.

La Dra. Ivet Gil le formuló el cuestionamiento sobre cómo convencería al Jurado presente para decirles que su protocolo es una buena aportación; y cuáles serían sus ventajas o desventajas. A dicha pregunta, Diana Laura respondió:

“La principal ventaja e importancia de la lista es que no existía antes de este proyecto, se tiene esta valoración, de manera que pueda reducir los errores al momento de la identificación, es decir, que tengamos resultados más objetivos y ya no quede a consideración de cada persona la valoración, o si le da más importancia a una característica que a otra, ya que todos tendrían este rasgo y así los resultados serían más objetivos”.

Tras concluir el interrogatorio, el Jurado les solicitó a los presentes retirarse del Aula Magna para poder deliberar su decisión; teniendo como resultado la aprobación de su examen profesional.

¡Felicidades Licenciada en Ciencia Forense!

“Por mi raza, hablará el espíritu”.

